

**ACTA DE DESIGNACIÓN POR SORTEO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DE LA
COMISIÓN DE USUARIOS CHACOCHE**

Siendo las 09:30 horas del día 25 de octubre del 2022, se llevó a cabo en el Centro Poblado de Casinchihua, del Distrito de Chacoche, Provincia de Abancay, el acto público del sorteo para la elección de los miembros de Comité de Administración Temporal entre los asistentes debidamente convocados mediante CARTA N° 0375-2022-ANA-AAA.PA-ALA.MAP y registrados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución Jefatural N° 0314-2022-ANA. Luego del sorteo realizado los miembros titulares y accesitarios son los siguientes:

Nº	Cargo	Nombres y Apellidos	Nº de DNI	Comité de Usuarios que representa
1	Presidente	Mario Castillo Gonzales	25472048	C.U. Chacoche
2	Vicepresidente	Jesús Castilla Huayta	31019863	C.U. Acco Mollebamba
3	Tesorero	Andres Cayllahua Quispe	31019831	C.U. Anchicha
1	Accesitario			
2	Accesitario			
3	Accesitario			
4	Accesitario			
5	Accesitario			
6	Accesitario			

Quedando instalado y apto el Comité de Administración Temporal, y de conformidad con el numeral 91-A.4 del Reglamento de la Ley N° 30157 – Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI, el Comité de Administración Temporal ejerce funciones a partir de la fecha de emisión de la presente resolución y culmina al día siguiente de notificado el resultado de la elección del nuevo consejo directivo por el comité electoral o el comité de impugnaciones, según corresponda; o, en su defecto y a más tardar, hasta el último día hábil del mes de diciembre del año 2022. En consecuencia, el Comité de Administración Temporal debe:

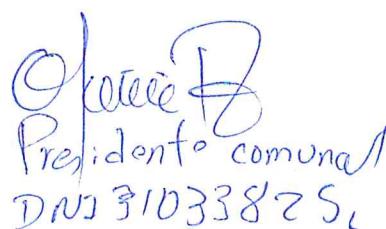
- Ejercer las funciones establecidas en el artículo 60, a excepción de sus literales k) y l) del Reglamento de la Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua aprobado por Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI.
- Implementar las disposiciones de la Autoridad Nacional del Agua para el desarrollo del proceso electoral con la finalidad de elegir a su consejo directivo, cuyo inicio de funciones se sujet a lo establecido en el numeral 57.2 del artículo 57 del citado Reglamento.

Concluido el acto público a las 11:30 horas del mismo día, en señal de conformidad firman la presente.

(Nombres y Apellidos del ALA)
Administración Local del Agua
DNI N° 41459420


31019863


31019863


Presidente comunal
DNI 31033825



(Nombres y Apellidos)
DNI Nº 25472013
Nombre de la OUA
Presidente CAT



(Nombres y Apellidos)
DNI Nº 31019363
Nombre de la OUA
Vicepresidente CAT


(Nombres y Apellidos)
DNI Nº 31019363
Nombre de la OUA
Tesorero CAT

.....
(Nombres y Apellidos)
DNI Nº
Nombre de la OUA
Accesitario CAT

.....
(Nombres y Apellidos)
DNI Nº
Nombre de la OUA
Accesitario CAT

.....
(Nombres y Apellidos)
DNI Nº
Nombre de la OUA
Accesitario CAT

.....
(Nombres y Apellidos)
DNI Nº
Nombre de la OUA
Accesitario CAT

.....
(Nombres y Apellidos)
DNI Nº
Nombre de la OUA
Accesitario CAT

.....
(Nombres y Apellidos)
DNI Nº
Nombre de la OUA
Accesitario CAT